

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores
C/ Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

Madrid, a 7 de octubre de 2013

Rfª: Comunicación de Hecho Relevante del fondo de inversión SANTANDER PB CARTERA AGRESIVA, FI (Nº de Registro en CNMV 4283):

Muy señores nuestros:

La actual situación de los mercados financieros ha motivado que la calificación crediticia de los activos del Fondo de Inversión de referencia en este escrito resulte inferior a la informada en su folleto informativo.

Según lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento de IIC no constituye modificación sustancial en la política de inversión aquella que tenga por objeto ajustar la calidad crediticia de los activos de renta fija a la calificación de solvencia que en cada momento tenga el Reino de España.

Por ello, se comunica a los inversores que se ajustará la política de inversión definida en el folleto informativo en la siguiente actualización que se realice, de modo que las referencias en el folleto a la calificación crediticia de aquellos activos con calificación crediticia superior a la del Reino de España a fecha del presente hecho relevante, se sustituyen por la que en cada momento tenga el Reino de España.

Tales cambios no implican la modificación de los demás criterios de selección de los activos y no desvirtúan la finalidad y vocación del fondo de inversión.

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC